

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 16 de Abril de 2012.-
DECRETO ALC. N° 721/2012.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, art. 4 (letra e y l) que entrega a las Municipalidades, entre otras funciones, la recreación y el desarrollo de actividades de interés comunal en el ámbito local; Memorando N° 254/12 de fecha 16 de Marzo de 2012, de la Dirección de Medio Ambiente aseo y Ornato, que solicita un fondo a rendir por los gastos que indica.



DECRETO:

- 1.- Otorgase, por una vez, fondo a rendir a doña **ANDREA LEON VASQUEZ**, Directora de Medio Ambiente aseo y Ornato, Directivo Grado 6° EMS, por la suma de \$550.000.- (quinientos cincuenta mil pesos), correspondiente a la adquisición de poleras institucionales para la dirección de Control, dirección Obras Municipales y la dirección de Medio ambiente Aseo y Ornato; Lo anterior debido al desfile de aniversario de la comuna.
- 2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° **114.03.01**, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Autoriza doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LÉTICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

RMA/fer
Distribución:

- Adm y finanzas.
- DIDECO
- Dir. Control.



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

urgente.
Fondo: festejos

D.A
721
16-04-12.

MEMORANDUM No. 254/12



A : DIRECCIÓN JURIDICO
DE : DIRECCIÓN ASEO Y ORNATO
FECHA : 16 DE MARZO DE 2012
Ref. : FONDO FIJO UNIFORMES PERSONAL

Para uniformar al personal de Control, D.O.M. y D.A.O. con poleras institucional para el desfile de Aniversario de la Comuna, es que solicitamos un Fondo Fijo por \$550.000.- a nombre de la suscrita. Esta urgencia obedece a que estamos adquiriendo ropa para el personal pero como el proceso es largo, no alcanzamos a recibir la mercadería antes de la fecha y debemos cumplir con el objetivo de presentarnos ante la comunidad en forma ordenada.

Atentamente,

ANDREA LEÓN VÁSQUEZ
DIRECTORA

ALV/pcr
cc.: arch.-

>> C O T I Z A C I O N

SOC. JOSE Y BERNARDA LTDA.
EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Av. Santa Maria #1852 - Fono/Fax : 248828 ARICA - CHILE
jybltda@yahoo.es

Nº : 5322
Fecha: 12/04/2012

Señores : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Att. : SRA. ANDREA LEON

Dirección : AVDA. LOS ALAMOS 3101

Cant	DETALLE	Pr.Unitario	Sub-total
65.0	POLERAS CUELLO TENIS PIQUE AZUL MAR CON LOGO MUNICIPALIDAD	5,924.4	385.083

Fecha de Entrega :	NETO :	385,083
	I.V.A.:	73,166
	TOTAL:	458,249

Extender cheque nominativo y cruzado a nombre de :

SOC. JOSE Y BERNARDA LTDA
o
JOSE FRANCISCO CERDA ZAPATA

Validéz 30 Días
A partir de la fecha de emisión

SOCIEDAD COMERCIAL
JOSE Y BERNARDA Ltda.
FONO: 248828
[Handwritten Signature]
SOC. JOSE Y BERNARDA LTDA.